

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 1 de 10
COLEGIO ALTO NAHUELBUTA- Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

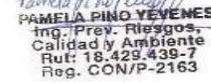
**PR-SE-ES-INC**

# PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS

COLEGIO ALTO NAHUELBUTA



## VALIDACIONES DEL DOCUMENTO

<b>Elaborado por:</b> Pamela Pino Yévenes <b>Cargo:</b> Ing. Prevención de Riesgos C.A  <b>Firma:</b>  	<b>Ejecutado por:</b> Jesenia Rivera S. <b>Cargo:</b> Líder cuadrilla de seguridad <b>Firma:</b>	<b>Revisado Por:</b> Lucía Torres Hormazábal - Guillermo Rodríguez Molina <b>Cargo:</b> Equipo Gestor <b>Firma:</b>
Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Abril 2024

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 2 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

## 1. Propósito

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad al interior de la organización del Colegio Alto de Nahuelbuta.

## 2. Alcance

Todo personal asistente al Colegio Alto Nahuelbuta.

## 3. Responsabilidad

- **Coordinador Alto Nahuelbuta y Coordinador de Servicios:**  
Establecer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del protocolo en su establecimiento.
- **Líder de Cuadrilla de Seguridad:**  
Gestionar la información administrativa y logística para asegurar que el establecimiento cumpla con el protocolo establecido.
- **Docentes, co-docentes, asistentes:**  
Conocer el protocolo en caso de incendio.
- **Estudiantes:**  
Seguir instrucciones y recomendaciones del personal a cargo en caso de incendio

## 4. Punto de Encuentro y Zona de Seguridad

En caso de emitirse orden de evacuación el “Punto de Encuentro” será en el patio del establecimiento, de no controlarse la emergencia y requerir la presencia de bomberos, debe evacuar a “Zona de Seguridad” ubicada en calle Rio Loa. (cancha de fútbol pública del recodo).

El líder cuadrilla de seguridad será la responsable de guiar la emergencia de principio a fin.

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 3 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

## 5.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Un incendio es la ocurrencia de fuego no controlada e inesperada que puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición a un incendio puede provocar quemaduras de carácter grave en el cuerpo y en las vías respiratorias, así como también producir desvanecimiento o incluso la muerte en caso de inhalación de humo.

Para que se inicie el fuego es necesario que se den conjuntamente tres factores: combustible, oxígeno y energía de activación.

### 5.1.- Docentes y Co-docente

1. En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el colegio, proceder de acuerdo con las siguientes instrucciones.
2. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto única y exclusivamente en caso de ser posible).
3. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
4. Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
5. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. **Obs:** (esto solo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
6. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al líder de cuadrilla de seguridad que se encuentre en el aula para que se ordene la evacuación del interior del recinto.
7. Una vez se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes que se encontraban en la sala e inicie la evacuación por la ruta habilitada.
8. Para salir se debe hacer en forma ordenada, no se debe correr ni gritar por los pasillos. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras (2do piso), haga circular a las personas por el costado derecho de estas, procurando la utilización de pasamanos.
9. Evacuar rápido, pero no corra, no produzca aglomeraciones.
10. No se detenga durante la evacuación y jamás se devuelva a buscar algún objeto.

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 4 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

11. Una vez se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes.
12. Respecto a terceras personas que se encuentren en las dependencias del colegio, dirigirse al área zona de seguridad y proceder con la evacuación por la ruta autorizada.
13. Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones.
14. Revise el listado de estudiantes para verificar si la totalidad de los estudiantes se evacuaron. (cada profesor contará con una carpeta de seguridad color azul, donde deberá actualizar de manera diaria la nómina de estudiantes) y verificar su presencia en la zona de punto de encuentro).
15. Todo abandono de la instalación del colegio al exterior (calle) deberá ser iniciada a partir de la orden dada por el coordinador Alto Nahuelbuta, la cual será informada por este mismo o por el Líder de Cuadrilla.

#### 5.2.- Líder de Cuadrilla de Seguridad

1. En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el colegio, proceder de acuerdo con las siguientes indicaciones:
2. En caso de usted encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para reincorporarse a su sector (esto aplica solo en caso de ser posible).
3. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
4. Procure siempre que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
5. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. **Obs:** (esto solo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
6. Si se decreta la evacuación, asegúrese de que no queden personas en los lugares afectados.
7. Dirijase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”
8. En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del colegio, dar la orden a los monitores de apoyo.
9. Instruya al personal para que no reingrese al lugar afectado.
10. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del colegio está apta para emitir

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 5 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

algún tipo de información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentarán).

#### 5.3.- Coordinador Servicios/Coordinador AN:

- 1) Disponga estado de alerta y evalúe la situación la situación de emergencia.
- 2) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. **Obs:** (esto solo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- 3) Si recibe la información de un foco de fuego, evaluar de acuerdo con los datos proporcionados.
- 4) Dar orden a personal designado de hacer corte de los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado (en caso de que exista).
- 5) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia en este caso Bomberos (132).
- 6) Compruebe que cada coordinador de piso o área estén evacuando completamente a los integrantes del colegio Alto Nahuelbuta.

#### 5.4.- Todos los usuarios del establecimiento:

1. Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:
2. Dé la alarma comunicando al Docente, Co docente, Líder de Cuadrilla de Seguridad o Coordinadores.
3. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de área.
4. Dirijase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada y señalizada.
5. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
6. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el docente, co-docente, líder o Coordinador de área lo indique.
7. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 6 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

8. En caso de encontrarse en otro sector y se ordene una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. No use el ascensor en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

#### **6.- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN**

1. Al darse la señal de alarma, todas las personas dejan de inmediato la labor que estaban ejecutando en el sector de trabajo donde se encuentren para esperar la orden de evacuación.
2. El docente y co-docente son los últimos en abandonar la sala, llevando la carpeta azul con la nómina actualizada de los estudiantes.
3. El encargado de habilitar la salida del establecimiento, deberá realizar lo siguiente: abrir el portón principal exterior (calle), instalar cono de seguridad en la mitad de la calzada (delimita el ingreso involuntario de vehículos mientras circulen por la vía los estudiantes, profesores, líder de cuadrilla, etc.) y destinada a abrir la puerta de seguridad (llave de seguridad), para hacer ingreso a la zona habilitada como punto de encuentro.

Al autorizar la evacuación, se debe recordar que:

4. El desplazamiento será dirigido por la calzada izquierda del camino, y cada docente y co-docente deberá ubicarse al lado lateral derecho de su grupo de estudiantes.
5. Se deberá desarrollar en silencio y de manera ordenada.
6. El paso debe ser rápido, aunque sin correr.
7. Se deben dejar las pertenencias en la sala (no llevar mochila u otro objeto).
8. Durante la evacuación no se puede hablar por celular o comer.
9. El docente y co-docente debe acompañar al curso a la zona de seguridad.
10. De presentarse accidentados, se deben tomar las providencias para que éstos lleguen a la zona de seguridad.
11. Una vez en la zona de seguridad, los profesores deben verificar que estén todos sus estudiantes, pasando lista al curso.

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 7 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

### 6.1.- RETORNO A ESTABLECIMIENTO

1. El retorno a la sala o a otra dependencia (si así procediera), debe hacerse en orden y silencio, caminando con paso rápido, sin correr, y haciendo el mismo recorrido de la evacuación.
2. En la sala, es importante destinar algunos minutos de la clase para analizar con los estudiantes el resultado del “Protocolo seguridad escolar ante incendios”, de modo que en una próxima oportunidad éste se realice con mayor perfección.
3. Es conveniente dejar constancia de aquellos estudiantes que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacaron positivamente.

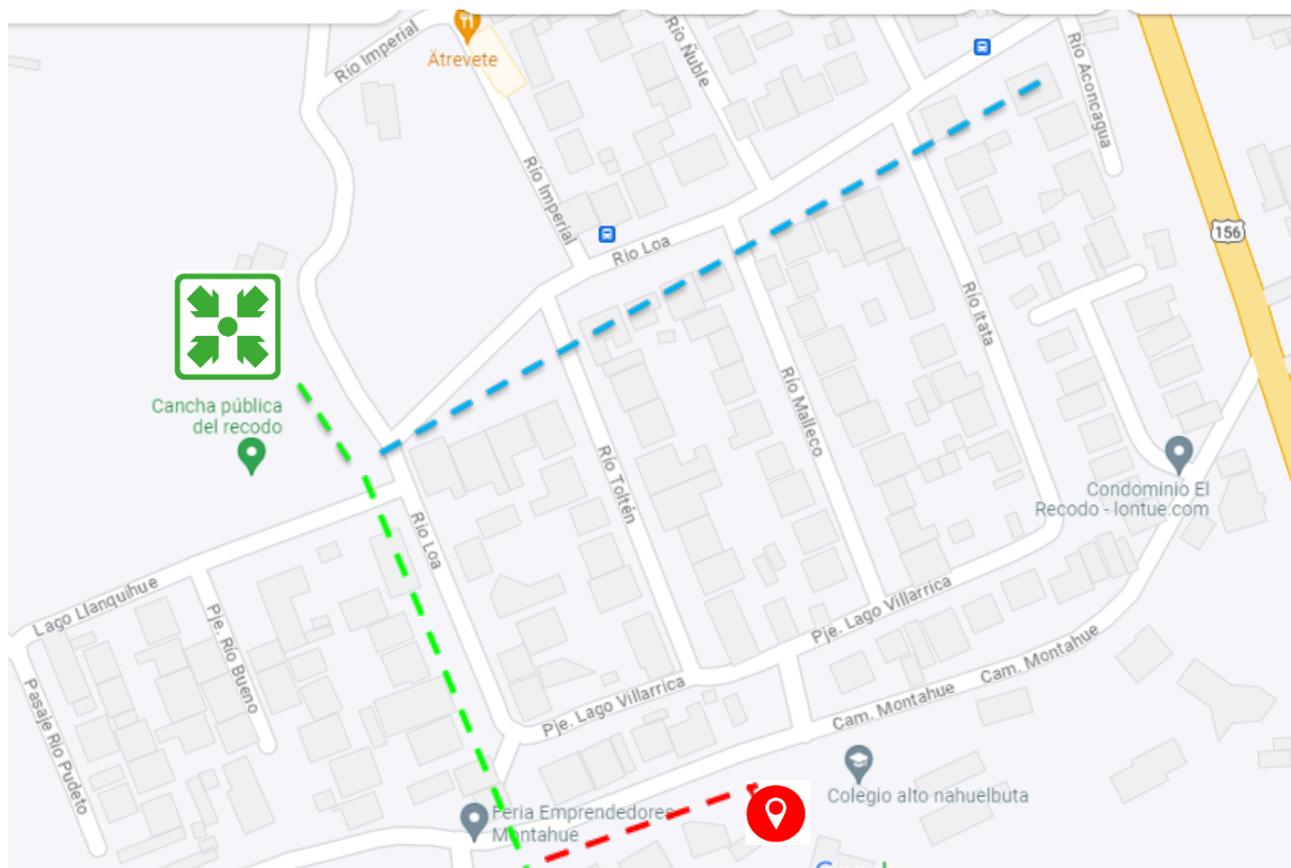


# PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS

CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
REVISIÓN	: 001
FECHA	: NOVIEMBRE
PÁGINA	: 8 de 10

COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-  
Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción

## 7.- PLANO RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO



### Simbología:



Ubicación colegio Nahuelbuta.  
Ruta salida emergencia colegio AN a punto de encuentro:



1.- Camino Montahue.



2.- Pasaje Río Loa



3.- Ruta alternativa retiro de alumnos por pasaje río loa.



Punto de encuentro colegio AN (cancha de fútbol pública del recodo). ubicada en calle Río Loa.

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 9 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

## 8.- ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS

Los padres y apoderados deben tener presente que nuestro “Protocolo seguridad escolar ante incendios”, es conocido y practicado en forma regular por todos estudiantes, docentes, administrativos y auxiliares del Colegio. Asimismo, la institución se ha preocupado de capacitar a todo el personal en temas de seguridad (Primeros Auxilios, manejo de extintores, etc.) a través de cursos entregados por Mutual de Seguridad.

Es necesario, además, que los padres y apoderados estén en conocimiento que, frente a la ocurrencia de un sismo u otro evento de carácter interno o externo, el Colegio velará por entregar a su hijo condiciones de protección y seguridad, por lo que se les pide actuar con mesura al momento de llamar o retirar a sus pupilos del Colegio.

Indicaremos a continuación cuál es el procedimiento que adoptaremos en caso de una situación de emergencia ante un evacuación completa del colegio el punto de retiro será en Cancha Pública del RECODO.

Es importante, que los Padres o Apoderados, sigan las siguientes acciones para ayudarnos a mantener el control de la población escolar y cooperar en la situación de emergencia:

Si el hogar está cerca de la zona de seguridad, el apoderado debe evitar desplazarse en auto y preferir hacerlo a pie. De esta manera se evita una congestión innecesaria en el lugar que enfrenta la emergencia.

Los vehículos no deben ingresar a pasaje del colegio, ya que esto bloqueará el acceso de camión de bomberos o ambulancia de ser requerido.

Los estudiantes podrán ser retirados por su padre y/o apoderado, por otra persona designada para ello o por medio de transportistas, según la opción marcada en la circular enviada al inicio del año escolar.

El retiro de estudiantes, se realizará previa firma en el “Registro de Salida de Emergencia”.

En estos casos, se debe mantener la calma y el autocontrol, pues los niños y jóvenes necesitan de la seguridad que podamos brindar los adultos.

	<b>PROTOCOLO SEGURIDAD ESCOLAR ANTE INCENDIOS</b>	CÓDIGO	: PR-SE-ES-INC
		REVISIÓN	: 001
		FECHA	: NOVIEMBRE
		PÁGINA	: 10 de 10
<b>COLEGIO ALTO NAHUELBUTA-</b> Camino a Montahue N°145- Comuna de San Pedro de la Paz- Concepción			

## 9.- ANEXO N°1: INSTRUCTIVO USO DE EXTINTORES

FICHA DE APOYO PREVENTIVO



### Uso y manejo del extintor de Polvo químico seco



Ante la presencia de un amago de incendio, el manejo correcto del extintor es fundamental para controlarlo y extinguirlo, de allí la necesidad de conocer su uso correcto.

### 1 | Introducción

Los extintores son equipos portátiles de acción mecánica, que contienen diversos agentes de extinción, están diseñados para ser utilizados ante fuegos incipientes o en su etapa de inicio y directamente relacionado con el combustible presente en la generación del fuego.

Particularmente el extintor de polvo químico seco, se utiliza ante fuegos de clase :

- A: Combustibles comunes tales como papel, madera, géneros, cauchos y diversos plásticos.
- B: Líquidos inflamables, aceite, grasa, alquitrán, pinturas a base de aceite, lacas y gases inflamables.
- C: Fuegos que involucran equipos eléctricos energizados.



- Retire o rompa el sello de seguridad. 
- Párese con los pies levemente separados y tome la manguera firmemente desde el extremo cercano a la boquilla y apunte a la base del fuego. 
- Active la manilla de operación y dirija el chorro a la base del fuego. 
- Mueva la manguera con movimiento de abanico sofocando el fuego. 



### 2 | Procedimiento de uso y manejo

- Retire el extintor de su soporte y trasládalo en posición vertical hasta el área amagada.
- Ubíquese a una distancia prudente donde el calor o llama sea soportable.

### 3 | Recomendaciones

- Evite dar la espalda al fuego.
- Si usted no puede controlar el fuego en pocos segundos, solicite ayuda y retírese del lugar.
- **Recuerde:** use el extintor sólo ante un amago de incendio y no intente apagarlo con este equipo, cuando el incendio esté declarado.

**Agregamos Valor, Protegiendo a las Personas**

| Casa Matriz: Av. Lib. Bernardo O'Higgins 194 - Santiago - Chile | Tel (56-2) 787 9000 |

Sofonías